

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 8.891/2014

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2014 se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Manuel Muñoz Montes las funciones de la Alcaldía durante el perio-

do de tiempo comprendido entre los días 18 al 30 de diciembre de 2014, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente don Antonio Ruiz Cruz, por motivo de vacaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

En Rute, a 17 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.